FRANQUEO PAGO

SANTA FE



DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 397 — Santa Fe, Jueves 13 de Junio de 1912

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

Después del chubasco

El poder ejecutivo de la provincia, no tiene por qué contrariarse del novísimo descubrimiento de una policía honoraria legislativa, destinada a expurgar las policías y justicia de paz de la campaña.

Pensamos que, por el contrario, debe felicitarse del colaborador improvisado y celoso que ha encontrado y tratar de estimularlo, para que persista en esa tarea fiscalizadora y moralizadora.

El doctor Herrera, a quien suponemos persona ilustrada, recordará que los carlovingios — ha llovido desde entonces!—crearon unos agentes secretos que iban por las provincias del imperio averiguando la conducta de los magistrados, y cuando comprobaban delitos y desafueros, se descubrían y residenciaban a los culpables.

La institución ha resurgido, con la ventaja de ser honoraria y encontrarse nada menos que en las manos de los representantes del pueblo. Con tan celosos fiscales, desde luego el poder ejecutivo puede hacer una notable economía en los presupuestos, suprimiendo todas las inspecciones rentadas. Con la honoraria basta.

Lo que corresponde en las denuncias calificadas hechas por los legisladores,—a fin de dar fundamentos legales y reales a las resoluciones definitivas — es el sometimiento a sumario de los acusados, sean quienes fueren. Si en el sumario se comprueban los delitos, la falta de idoneidad o una mala conducta anterior no purgada, de parte de los funcionarios, no sólo deben ser separados éstos, sino también sometidos a sus jueces naturales. El poder ejecutivo no ha hecho, ni puede hacer, pacto con el delito. Si sucede lo contrario, que el falso denunciante cargue con la responsabilidad moral,—ya que tiene inmunidades—y la opinión pública castigue como alto juez.

Los mandatarios no son Argos; aun siéndolo, no es humano exigirles que tengan tan larga visión que les sea dado observar a un tiempo en cien partes distintas, situadas muchas de ellas a cincuenta leguas de distancia. No les queda otro camino para ser oportunos, que repartir el trabajo y fiarse de sus agentes más considerados y conspicuos: los jefes políticos, por ejemplo. Si éstos se equivocan o adrede informan mal, los mandatarios son inducidos en error y caen en el renuncio.

En estos casos, el poder ejecutivo tiene dos deberes: reparar honorablemente el daño y castigar al que le indujo en error, si lo hizo a sabiendas, o amonestarlo y perderle la confianza, si el informante es sólo culpable de credulidad o inepcia. Con cumplir esos deberes, gana la batalla y llena su deber.

El chubasco legislativo de que se le ha hecho víctima, debe ser una lección para el gobierno. El le obliga a usar de más cautela en los nombramientos y separaciones. Los radicales verán, después de esto, que no deben tener con el jefe del poder ejecutivo, otras exigencias que aquellas que quepan dentro de un plan de reformas saludables y lleven sanción moral. Algo más: deben darse cuenta que no se puede gobernar con espíritu de aparcería en esta hora histórica, sino con el criterio más amplio y más democrático, realizando lo mejor con los mejores, sin miserias, con amor de verdad y de justicia, y el corazón puesto en el santo interés de la patria.

——(o)——

La ciudad-imperio

En opinión de algunas personalidades platenses, que tienen motivo para estar bien enteradas, el pensamiento del presidente de la nación, de ampliar el *distrito federal*, tiene proporciones muy superiores a las manifestadas en el mensaje.

El doctor Sáenz Peña ha iniciado gestiones para que la provincia de Buenos Aires ceda a la nación una zona de cincuenta kilómetros, sobre la margen del Río de la Plata, que nazca en el Tigre y termine en La Plata, quedando incluidos los puntos de referencia.

Realizada la cesión, la capital de la provincia sería trasladada a Bahía Blanca, que es la metrópoli comercial del sur, y la sede del gobierno nacional se llevaría a La Plata, a fin de que tenga allí la paz y el reposo que le reclaman los arduos asuntos de gobierno.

La provincia no recibiría desmedro territorial, porque obtendría compensaciones por el lado de la Pampa.

De esta manera, la capital argentina ... corporaciones le llevarían algunos cientos de miles de habitantes.

El lector recordará, que entra en los propósitos del ejecutivo nacional, unir el puerto de aguas hondas de La Plata con el de Buenos Aires, por medio de un canal directo, multiplicando así la zona portuaria ultramarina. Realizada esta obra, la población de Avellaneda se extendería a lo largo del canal, y con ella vendría el industrialismo, que tiene por objeto la transformación de ciertas materias primas,—ganado y cereales—en la forma que lo soliciten los mercados de consumo. En pocos años, la población del distrito federal, traspasaría los dos millones y la ciudad de Buenos Aires sería la segunda capital latina del mundo, siendo París la primera.

——(o)——

ADOPCION DEL REGISTRO ELECTORAL DE LA NACION

MENSAJE Y PROYECTO DEL EJECUTIVO

Ayer tarde el Ejecutivo envió a la Legislatura el mensaje que publicamos a continuación, proponiendo la adopción del registro electoral nacional para las elecciones provinciales.

A la Honorable Legislatura de la Provincia.

Sala de Sesiones.

Dentro de lo preceptuado por el artículo 89 de la Ley Electoral Provincial en vigencia, el Poder Ejecutivo debe convocar a elecciones a los ciudadanos del distrito de La Capital, con el propósito de integrar su representación en la Honorable Cámara de Diputados, incompleta por renuncia de los señores doctores Enrique M. Mosca y Manuel Francioni; y se encuentra imposibilitado de efectuarlo por las consideraciones que expongo a continuación.

La Intervención Nacional, por decreto de fecha 27 de abril de 1911, declaró caduco el Registro Cívico Provincial existente entonces y dispuso la formación de un nuevo Padrón.

Posteriormente, con fecha 9 de febrero del corriente año, decretó la adopción del Registro Nacional formado de acuerdo con la Ley N.º 8130 del Honorable Congreso de la Nación, al solo objeto de que por él se realizaran las elecciones que tuvieron lugar en la Provincia el 31 de marzo ppdo., para la constitución de los Poderes Legislativos y Ejecutivo.

Resulta, pues, que en la actualidad se carece del Padrón indispensable para que puedan efectuarse los Comicios destinados a integrar la representación por el distrito de La Capital; y creo innecesario abundar en mayores consideraciones al respecto, por cuanto no escapará al ilustrado criterio de V. H. que habiéndose declarado caduco el Registro Cívico Provincial por la Intervención y aun cuando este Estado ha sido reintegrado al goce de su autonomía, una vez que aquélla terminó su cometido, las disposiciones pertinentes de la Ley Electoral no pueden aplicarse en lo que respecta a ese punto, en virtud de que la casi totalidad de los ciudadanos se verían imposibilitados de ejercer el derecho del sufragio, por no poseer el elemento habilitante para ello, es decir, la libreta cívica correspondiente al Padrón instituido por dicha Ley.

Por otra parte, la adopción del Registro Nacional decretada por la Intervención a mérito de haber asumido dos de los Poderes de la Provincia, fué limitada al caso del 31 de marzo sin que, dentro de la Constitución pueda el Poder Ejecutivo proceder en igual forma y por propia autoridad.

Con el propósito de subsanar las deficiencias anotadas y hallándose pendiente de V. H. la consideración de un proyecto de reformas a la Ley Electoral, el Poder Ejecutivo remitió a la Honorable Legislatura, con fecha 30 de mayo ppdo., un proyecto de Ley y su mensaje respectivo, por el cual se ampliaba el término fijado por el artículo 89 de la Ley de elecciones para dictar los decretos de Convocatoria en los casos comprendidos en el mismo, proyecto que aun no ha sido sancionado definitivamente por V. H., determinando esa circunstancia la referida imposibilidad en que se encuentra mi Gobierno para llamar a elecciones, dentro del término de Ley en el departamento La Capital.

En consecuencia y a fin de que se complete la representación legislativa de la Provincia, vengo a solicitar de V. H. la sanción del adjunto proyecto de Ley por el cual se adopta para las elecciones a realizarse en la misma, el Registro Nacional antes mencionado.

Dios guarde a V. H.—M. J. MENCHACA.—Antonio Herrera.

PROYECTO:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.º Adóptase para las elecciones a realizarse en la Provincia, el Registro Electoral Nacional, formado de acuerdo con la Ley N.º 8130 del Honorable Congreso de la Nación.—HERRERA.

——(o)——

ACTITUDES Y ACTITUDES

Contrariando nuestra línea de conducta, que consiste en no ocuparnos de nosotros mismos, vamos a hacernos cargo de una afirmación errónea y ma... en defender al gobierno con motivo del recio, y más que recio, virulento ataque que le llevara el senador Thedy con motivo de algunas separaciones y nombramientos inconvenientes, en el personal administrativo.

No hemos defendido al poder ejecutivo: hemos hecho crónica, mirando la batalla oratoria sin pasión, puesto que ni por las personas, ni por el asunto, éramos en ella parte. Historiar no es defender.

Pensábamos entonces, y pensamos hoy, que el ataque fué excesivo, y que no siempre los oradores se mantuvieron dentro de las formas parlamentarias consagradas. Tal vez las bravías pasiones que los movían tendrían culpa de los desaciertos anotados; pero éstas explicarían, no justificarían, el asalto.

En cuanto al ministro de gobierno, no le atribuimos, ni acierto singular ni victoria alguna. Dijimos que se había mostrado sereno en medio de aquel hervor de pasiones, estableciendo con aplomo cuál era el propósito del gobierno, y mostrándose dispuesto a examinar la foja de servicios de los acusados, para mantenerlos o no en el puesto.

Ni en esta ocasión, ni en ninguna otra parecida, se nos va a acusar con razón, de parcialidad. Aspiramos a ver claro, y para eso repudiamos toda anteojera colorida; si alguna vez incurrimos en error,—hombres somos—no será ella, ni maliciosa, ni interesada, de seguro.

A servir al país, no a hombres, ni partidos, hemos venido a la prensa, y hemos de decir la verdad percibida, así dé ella dentera al sursumcorda. Por de contado, que no imitaremos a cierta prensa muy empingorotada, que ve negro todo lo que pasa más acá del Carcarañá, y rosa lo que se produce del Carcarañá al Arroyo del Medio, aunque ello sea tan turbio como la concesión de tranvías eléctricos a nueva Fisherton. Ah, el gigante Amapolas!

Y al que le quepa el sayo, ¡salud!

——(o)——

LA PROTESTA DE GALVEZ

Unanimidad del movimiento

TRIUNFO DE LA CAUSA POPULAR

Telegramas de nuestro enviado especial

Los detallados telegramas de nuestro enviado especial, que publicamos más abajo, dan a conocer la gravedad de la situación creada en Gálvez por el cambio de comisarios.

Es el pueblo todo, el que se ha levantado para protestar por la remoción de un buen funcionario y el nombramiento, en su reemplazo, de otra persona de actuación poco recomendable, en el departamento.

Si se tratara de un grupo más o menos numeroso de vecinos de determinada filiación política, podría dudarse de la razón de su protesta.

Pero, bien lo dice nuestro enviado especial, ajeno en absoluto a las cuestiones locales de Gálvez: son los hombres de todos los partidos, los extranjeros, los colonos y comerciantes, poco dados a protestas que perturben la placidez de sus vidas y la buena marcha de sus negocios.

Algo grave pasa allí, indudablemente.

Casi podríamos asegurar, sin mayor examen, que el pueblo tiene la razón de su parte, fundándonos en que todos estos movimientos unánimes son justicieros.

El gobierno está enterado del caso. Debe estudiarlo rápidamente y hacer que las cosas vuelvan en Gálvez a su quicio.

Si el comisario es malo, separarlo, que en todas partes estará tan mal como en ese pueblo; si sólo lo es para Gálvez, por la antipatía con que lo ve el vecindario, será medida de buen gobierno trasladarlo a otro punto.

De todos modos, sea bueno o malo, o mediocre el comisario, queda inhabilitado para el cargo, después de una protesta semejante. Su autoridad está quebrantada y ya no lo obedecerán sino a regañadientes. Es necesario que el gobierno lo separe inmediatamente.

A última hora nos informa nuestro enviado que el jefe político de San Gerónimo, autorizado por el gobierno, suspendió al comisario Urtubey. Era lo que se imponía.

El pueblo de Gálvez ha triunfado, o mejor, ha triunfado la buena causa.

Es de felicitarse.

He aquí lo que dice nuestro enviado especial:

GALVEZ, junio 12 — La situación creada por el cambio de comisario se ha hecho delicada.

Hoy se recibió de la comisaría el señor Fernández Urtubey, y el comercio contestó cerrando todas sus puertas.

He recorrido todo el pueblo y no hay uno que no tenga en sus puertas un cartel en que se anuncia el cierre, por protesta.

El pueblo se reune en grupos numerosos, notándose cierta excitación, agravada desde que se supo que no había venido, como prometió ayer, el jefe político del departamento.

Dentro de un momento, saldrán ...

Entrevisté al comisario acusado de andar arrancando carteles.

Me dice que son infundados los cargos que se le hacen, pero los vecinos insisten en asegurar que el señor Urtubey, ha proferido amenazas contra el vecindario.

El nuevo comisario fué empleado de la división de ganadería. Dícese que esquilmó a los colonos.

Estos manifiestan que si no se traslada a Urtubey, no realizarán más operaciones comerciales en Gálvez, ni harán sus compras en los comercios de esta plaza.

El movimiento no tiene carácter político.

Radicales, liguistas, constitucionales, extranjeros, todos están de acuerdo.

Los carteles que hoy se han colocado en las puertas de las casas de comercio, dicen: «Cerrado como protesta del nombramiento del comisario Fernández Urtubey». Otros: «Cerrado por retiro del comisario Doldán».

Urtubey negóse a conceder permiso para que el pueblo se reuna en la plaza pública, para saludar a su llegada al jefe político, en caso de que se realizara la prometida visita.

Me consta que una señora, permaneció durante horas de centinela ante su casa de comercio, para evitar que el comisario rompiera el cartel.

Como prueba de la gravedad de la situación, citaré el hecho de que el Banco de la Nación, no hará operación ninguna y cerrará antes de la hora habitual.

A nombre del diario SANTA FE, telegrafié al gobernador, poniendo en su conocimiento los sucesos.

Todo hace suponer que este movimiento es una etapa de la lucha entablada entre el norte y el sur de la provincia, y que son influencias del sur las que han originado esta situación.—Enviado especial.

CORONDA, junio 12—En este momento (4 p. m.) se presenta una comisión de vecinos de Gálvez ante el jefe político, señor Brussa, solicitando su presencia en aquella localidad para que pueda darse cuenta exacta de la magnitud del movimiento organizado para protestar por el nombramiento de comisario en la persona del señor Fernández Urtubey, que es, a la vez, subinspector de la división de ganadería.

Los peticionantes dicen que el mencionado comisario ha manifestado el propósito de ejercer venganzas contra determinadas personas en cuanto se haga cargo de la comisaría.

El señor Brussa, sale luego para Gálvez.—Corresponsal.

GALVEZ, junio 12—En este momento (5.50 p. m.), llega el jefe político de San Gerónimo, señor Brussa.

Lo recibió una numerosa manifestación de ciudadanos, que piden la separación del comisario Urtubey.

El jefe político, solicitó autorización del ministerio, para relevar al comisario.

Témese que se produzcan hechos sangrientos.

Los comerciantes están bien decididos, sin excepciones, a mantener la protesta hasta que se cambie al comisario.

GALVEZ, junio 12—El ministro de gobierno autorizó al jefe político a proceder con ecuanimidad.

De acuerdo con esas instrucciones, el comisario será suspendido mañana a primera hora, quedando a cargo de la comisaría, el secretario de la jefatura política.

Todo el comercio aplaude la actitud del gobierno. El vecindario se muestra satisfechísimo por los procedimientos seguidos por el señor Brussa.

En vista de la actitud del gobierno, el comercio suspenderá el paro.

Confirmo mi información de que este movimiento, carece de carácter político.—Enviado especial.

——(o)——

El edificio para la escuela normal

Días pasados, nos ocupamos en un suelto que titulamos «Mal negocio», de la anunciada compra de la casa perteneciente a la sucesión Gálvez, para destinarla a la escuela normal de esta ciudad.

Es, en efecto, un mal negocio, de cualquier punto de vista que se le considere.

Ante todo, el edificio en cuestión, no vale los 400.000 pesos que le costará al Estado, si se cumple el propósito de adquirirlo.

Luego, es del todo inadecuado para local de escuela, puesto que no pudo preverse, cuando se lo construyó, el destino que ahora se le quiere dar.

Sabemos que apenas podrá contener con un poco de holgura a un tercio de los niños que concurren al establecimiento y que para transformar a las habitaciones en aulas de mediana capacidad, será necesario que el gobierno gaste otra fuerte suma.

Faltan en la casa de la sucesión Gálvez, patios, locales para gimnasios y hasta obras de salubridad, en la extensión exigida en edificios donde concurren centenares de educandos; faltan a la casa, en una palabra, todas las condiciones que debe reunir un edificio-escuela, construido exprofeso.

Cuando se piensa en todo lo que se podría hacer con 400.000 pesos, o ...

se munan de un certificado médico que compruebe el estado de buena salud, el intendente doctor Parpal, dictó ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, junio 12 de 1912.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 70, 71 y 72 de la ordenanza número 333, y en uso de las facultades conferidas en la misma,
El intendente municipal,

DECRETA:

Art. 1.º Acuérdase un plazo de sesenta días, para que las personas comprendidas en las disposiciones citadas, se provean del certificado médico exigido por la citada ordenanza.

Art. 2.º Las personas que en lo sucesivo se dediquen a los oficios expresados en los artículos anteriormente citados, se proveerán previamente del certificado médico que acredite no padecer enfermedad alguna contagiosa.

Art. 3.º La infracción a lo dispuesto precedentemente, será penada con multa de veinte pesos cada vez.

Art. 4.º Comítese a la inspección general, el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — M. PARPAL. — P. Lacuevas.

Sucursal

La importante casa comercial que gira en la capital federal bajo el rubro de Piccardo y Cía., que es la fabricante de los excelentes cigarrillos «43», en vista del enorme consumo que tienen esos cigarrillos en esta capital, ha instalado una sucursal para la venta al detalle y por mayor, en la calle San Martín 621, habiendo sido designado gerente de esta sucursal, el señor José Darmanín.

El señor Gerardo Rodríguez, agente viajero de la casa Piccardo, se encuentra efectuando los trabajos tendientes a su mejor instalación.

A raíz de un suelto

A propósito de un suelto que apareció ayer en este diario, en el cual hacíamos cargos a los inspectores municipales, por el abandono extraordinario en que se encontraban los cercos y tapiales que existen en la ciudad, se nos apersonaron ayer a nuestra mesa de redacción los antiguos inspectores seccionales señores Ricardo Claro y Romualdo Mieres, en representación de sus camaradas, para manifestarnos que, si realmente existen cercos, veredas y tapiales en mal estado, no es porque ellos no los hayan visto, ni hayan dejado de tomar las medidas precisas a fin de obligar a sus propietarios al arreglo, como también de comunicar a la superioridad, lo que nos comprobaron con un extenso informe, que cada inspector ha elevado al inspector general,—dándole cuenta minuciosa sobre el estado de sus respectivas secciones y sus necesidades.

Aducen los aludidos señores que la mayoría de esos cercos y tapiales que tan fea estética danra la ciudad, existen a causa de la dejadez de sus propietarios, a pesar de las multas que como [illegible] correctivos se les aplica, siendo también una causa poderosa la escasez de albañiles que hay.

Con lo expresado creemos dejar salvada la responsabilidad de los señores inspectores municipales sobre los hechos denunciados y que son rigurosamente exacto.

Valor de la propiedad

He aquí las últimas anotaciones hechas en el registro de la propiedad:

Departamento La Capital—Se vendió un terreno en calle San Gerónimo, compuesto de 9.88x51.96 en 25.000 pesos; otro en calle San Martín y Falucho, compuesto de 19.92x35.50 en 115.000 pesos.

Departamento San Martín—En Belgrano, se vendió una concesión compuesta de 428x779 en 7.200 pesos; otras en Las Limpias, compuestas de 169 hectáreas, 25 áreas y 97 centiáreas y otras de 107 hectáreas 95 areas y 4 centiáreas en 55.500 pesos y en Ortiz las chacras número 14 y 22, compuestas de 269 hectáreas, 93 areas y 20 centiareas en 45.000 pesos.

Departamento San Gerónimo — En Díaz, se vendió un terreno de 60x65 con otro de 75x65 en 8.500 pesos.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas, 78; enfermos atendidos en el consultorio, 49; visitas a domicilio, 7; servicios de ambulancias, 3; partos, 2; desinfecciones practicadas, 3; enfermos enviados al hospital, 4; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 15.

Rumor

En los corrillos de la intendencia municipal, circulaba ayer con insistencia, el rumor de que el inspector general, señor Bartolomé Aldao, elevaría hoy su renuncia en carácter indeclinable.

Damos esta noticia a título de un simple rumor.

Nombramientos

El Consejo Nacional de Educación, a propuesta del inspector de esta jurisdicción, señor Castellanos, ha nombrado profesora de la escuela núm. 36 de Arroyo Seco, a la maestra Osor Abaca, y con igual cargo, en la núm. 34, de Gálvez, a la señorita Rosa Nerbutti.

Inspección municipal

Fueron multados en 5 pesos cada uno, por infracción al reglamento de tráfico, los señores, Luis Grecca, Vda. de Sánchez, Manuel Peyrano, Vicenta Bravi, Florentino A. Morua, Antonio Daló, Giménez y Riestra, y Enrique Patricio, respectivamente.

—Se giraron varias órdenes mandando arreglar algunas veredas y tapiales que se encuentran en mal estado.

—Se analizaron 58 muestras de leche, resultando todas en buen estado.

—Por haber abandonado su coche en la vía pública, se le aplicó una multa de 5 pesos, al auriga José Rodríguez.

Por infracción

Habiendo sido condenado por el juez federal, doctor Eugenio Puccio, a un año de servicio, el infractor a la ley de enrolamiento, don Francisco Ramírez, ha llegado procedente de Paraná, el sargento del regimiento 3 de ingenieros, don José Romero, que viene con el objeto de conducir al condenado a que cumpla su pena en el regimiento a que pertenece.

Es un buen ejemplo para los malos ciudadanos que se resisten a cumplimentar dicha ley.

«Unón N. C.»

Anoche se reunieron los miembros de la C. Directiva de este club, a objeto de nombrar el team que se trasladará el próximo domingo a Rosario, el cual debe medirse con Newll's Old Boy por la copa Vila.

Este partido es sin duda uno de que más interés ha despertado entre nuestros footballers.

Estado del río

Santa Fe, bajó 3 centímetros.
Colastiné, íd. 2 íd.
Corrientes, íd. 6 íd.
Ita Ibaté, sin aviso.
Formosa, íd.
Ituzaingó, íd.

——(o)——

La comisión de fomento de Barrancas

Sabido es cuanto se ha dicho, contra los miembros de la comisión de fomento de Barrancas, designados hace poco por el P. E.

La comisión anterior extrema a tal punto el desconocimiento de la personería que invocaban los recientemente nombrados, que llegó hasta negarse a hacerles entrega de los libros y papeles de la referida comisión.

Creíamos que se trataba de una cuestión de protocolo por falta de comunicación oficial o alguna otra causa análoga, ya que al parecer estamos en una época en que todos quieren ser diplomáticos.

El ministerio de agricultura e instrucción pública, nos ha sacado hoy del error en que nos encontrábamos, pues, según informe oficial que se ha recibido en dicho ministerio, parece ser que existe una diferencia de caja de 800 pesos que la antigua comisión no justifica y que ha sido calificada de desfalco.

Si así fuera, se explicara entonces la negativa de la comisión anterior a reconocer a la nueva y a entregarle el archivo y documentos de aquella comuna.

No deja de ser curioso que se haga tanto ruido para concluir de tan vulgar manera.

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Expendedor de estampillas, ad honorem en Berabevú (departamento Caseros) don José Baldelli.

—Idem idem en Froilán Palacios, (departamento Iriondo) don Carlos Ponce de León.

—Juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Lehmann, don Juan Ramb.

—Comisario de policía de la jefatura política de San Justo, en reemplazo de don Juan Pérez, don Pedro Lacasa (hijo).

Fueron confirmados en sus respectivos puestos:

—Gregorio Martínez jefe de la oficina de registro civil de Guillermina.

—Ernesto Barroso, secretario del juzgado de paz de Reconquista.

—Pascual González, juez de paz de San Antonio de Obligado, (Las Toscas).

Confírmansen en los puestos que respectivamente desempeñan a los siguientes empleados del juzgado de sentencia de la 1ª nominación de la 2ª circunscripción judicial:

Secretarios, señores José José L. Farías y Eliseo Alarcón.

Oficiales primeros, señores Alfredo Núñez Martínez y Reynaldo Lassaga.

Auxiliar, don Gregorio B. Castillo y ordenanza, don José Valverde.

—Nómbrase auxiliar del mismo juzgado, en reemplazo de don Cipriano Palacios, al señor Antonio Cavalli.

—Acéptase la renuncia de don Antonio Tochi y nómbrase oficial inspector en la jefatura de esta capital, a don Salvador Ferreyra.

—Encárgase interinamente del despacho de la oficina de registro civil de Cepeda, por el témino que dure la enfermedad del titular, al juez de paz de la misma localidad, don Arturo Sires.

Nueva C. de Fomento

Habiéndose solicitado la creación de una comisión de fomento en Ascochingas, nómbranse para componerla a los señores Manuel Alonso, Antonio R. Costa y Ricardo Roland, y se señalan los límites de dicha comisión por el norte, límite sud del campo del señor Albino Crespo y el campo del señor Iturraspe; al sud, límite norte de la jurisdicción de Recreo; al este, el Saladillo Dulce y al oeste, el límite este de la colonia Candioti y del campo del doctor Tomás Furno.

Modificación

Modifícase el límite Este de la jurisdicción de la comisión de fomento de Candioti, fijándose el siguiente límite Este: de los campos de Arteaga, colonia Candioti y campo Tomás Furno.

Anexión

Anéxase a la jurisdicción de la comisión de fomento de Laguna Paiva, el terreno comprendido entre los límites siguientes: Norte, límite del departamento San Justo; Sud, límite sud del [illegible] Capital, dejándose sin efecto el decreto de su creación de fecha 29 de mayo de 1901.

Comisiones de fomento

Nómbrase a los señores Andrés Cardón, Rogelio Bosque, José Aliverti, Pedro Bertarini y José Molito.

—Nómbrase al señor Juan Valenti miembro de la comisión de fomento de Manuel Gálvez, en reemplazo de Marcos Depetris, que renunció.

Nueva oficina

Créase una oficina de expendio de estampillas para certificados en Larrechea y se nombra para desempeñar el cargo de expendedor de estampillas de dicha oficina, al señor Esteban Cabrera.

Cobro de impuesto

Se elevó a la legislatura un mensaje, pidiendo autorización para cobrar sin multa el impuesto de patente, hasta el 30 de junio, quedando subsistentes los derechos acordados a los denunciantes, por el artículo 66 de la ley de patente, como asimismo el 29 por ciento que determina el artículo 9 de la ley de apremio.

Consulta

En la consulta elevada por el doctor Clementino S. Paredes, sobre aplicación de la ley de sellos, a un contrato sobre devolución conyugal, se hace saber que por su fundamento se tiene por resolución del dictamen del fiscal de gobierno y tierras públicas, quien aconseja el pago del impuesto de acuerdo con el artículo 25 inciso 2º de la ley de sellos.

AL PUEBLO

La comisión directiva del Club Comercial invita a los señores socios y a todas las personas que simpaticen con la idea de oponerse al proyecto de ley de adhesión del departamento San Martín a la 2ª circunscripción judicial, a una reunión que en el local del Club, se llevará a cabo hoy 13 del corriente, a las 8 y 30 p. m. La comisión.

——(o)——

Lo del departamento San Martín

Anoche se reunió la comisión directiva del Club Comercial y resolvió invitar a una reunión en el local social para hoy a las 8 y media, a los socios y personas que simpaticen con la idea de oponerse al proyecto de ley, anexando el departamento San Martín a la segunda circunscripción judicial, a fin de cambiar ideas respecto a la forma que se exteriorizará la oposición.

No puede ser más simpático este propósito y es de imaginar que ha

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Norte

Charlas

Felizmente, las calles van presentando ya otro aspecto, y quizá llegue dentro de pocos días a restablecerse el tráfico, que durante tanto tiempo se vió interrumpido por las constantes lluvias.

Este entorpecimiento de la vialidad, creemos lo habrá notado con anterioridad el señor intendente, y que tomará las medidas del caso, para evitar que al primer chaparrón que caiga, vayan los pacíficos vecinos de este barrio, a entablar relaciones con los peces.

La calle que peor se encuentra y que requiere un pronto arreglo, es la de 1.º de Mayo, desde la de Humberto I, hasta Junín, donde se hace de todo punto imposible el tránsito de las personas.

Los vehículos, no circulan por esta calle, convertida desde hace mucho tiempo, en abrupto sendero, pues el peligro que ésta les ofrece es inminente.

Alarma

El martes pasado, entre las diez y las once de la noche, varios vecinos se vieron ingratamente sorprendidos por la presencia de la «viuda», nombre que vulgarmente se le da a un individuo ensabanado y con iluminación interna.

En circunstancias que varios jóvenes se dirigían a sus hogares, se encontraron ante el espectro, que «echaba fuego» por los ojos.

Al salir de su estupefacción notaron que aquello era un hombre cubierto con un lienzo blanco y esgrimiendo en la mano izquierda una linterna.

Tomen la debida nota nuestras autoridades, que la repetición de la gracia por el ingenioso personaje que se ocultaba bajo el blanco trapo, podría costar el pellejo.

Estas gracias estaban muy en boga durante el siglo XVII y con todo, eso no se hacía por las calles, sino las mamás para obligar a dormir a los pequeños en sus casas.

Nos asalta la duda, de que si a un sabueso de nuestra policía se le presentase esta «alma en pena» tendría la suficiente sangre fría para darle el «alto».

El tranvía

Los rieles para nuestros tranvías eléctricos, que están tendidos en la calle San Gerónimo, no se mueven de su sitio, porque a la gente menuda todavía no se les ha ocurrido emplearlos para jugar al «sube y baja».

La empresa, debería tener en cuenta, que el tráfico queda interrumpido en esta cuadra, a causa de los adoquines que se desalojaron del trecho que ocupan las vías.

Ayer mañana, al pasar por allí, pudimos notar que los trabajos estaban paralizados.

¿Trabajarán día por medio, o una vez por semana?

Calculando esto último, suponemos, que para fines de julio próximo, esta calle quedará librada al servicio de los vehículos.

Ladrones nocturnos

De pocas noches a esta parte, se vienen sucediendo pequeños robos en la calle 4 de Enero.

Hace cuatro días penetraron dos individuos en el almacén de la calle 1ª Junta esquina 4 de Enero.

Después de haber operado a su mejor manera en el cajón del mostrador, fueron sorprendidos por un vecino.

Los malhechores, sin perder su habitual serenidad, se fingieron empleados policiales y de esta forma tuvieron libre la puerta de escape.

Al día siguiente, se repitió el hecho en una casa de al lado. Y así sucesivamente se sucederán, mientras no se observe un poco más de vigilancia en estos sitios.

CONSEJOS UTILES

No toméis las aceitunas con el tenedor, sino con los dedos, prefiriendo los de la mano; pero no con todos, sino con dos y si aún es posible con uno sólo. Esto es lo más elegante.

Una vez las aceitunas en la boca, no te tragues los huesos; depositalos con disimulo en el bolsillo del comensal más próximo.

En cuanto al uso del cuchillo, del tenedor y de la cuchara, poco habré de advertiros.

No cortes con el cuchillo los caldos y las salsas, ni lo introduzcas en tu boca conduciendo bocado alguno, porque puedes partirte la lengua.

De querer chuparlo a todo trance, hazló por el mango, que al fin y al cabo carece de filo conocido.

Si te presentan costeletas o bifes emperdenidos, suelta el cuchillo y pide inmediatamente una navaja de afeitar. Lo demás, sería perder el cuchillo y mellar el tiempo o viceversa.

La cuchara se coge, generalmente, por el rabo, y se usa para los líquidos. Pero no interpretes esto al pie de la letra y vayas a tomar el champagne a cucharadas.

(Suele emplearse también la cuchara para el reconocimiento facultativo de la garganta, al tratarse de personas que tienen la lengua algo levantisca).

Si te convidan con cangrejos en una casa extraña, haz lo siguiente: agarra el animalito, decapitale, quitale el corpiño, los entresijos, la colita y las patas; y como no quedará nada del crustáceo, te chupas los dedos y pides otro.

En cuanto al orden de los platos, tampoco puedo deciros mucho.

Basteos saber que sería de mal efecto comenzar por los postres y acabar por la sopa.

No toméis el Oporto ni el Marsala en tazas, porque este cacharro está más admitido para la manzanilla. Si os convidan con Madera, no abuséis de él, que luego pueden mortificaros las salidas de las virutas.

Terminada la comida, tomad un palillo y limpiaos bien la dentadura, y después, en vez de colocarlo de nuevo en el palillero, tened la galantería de ofrecérselo a la señora de la casa.

ECOS INTIMOS

Enlace

El sábado próximo, se efectuará la unión matrimonial de la señorita Deolinda Luchomini, con el señor Diógenes Alarcón.

Bautizo

Antes de ayer, se celebró el bautismo de la niña de los esposos Aníbal Rosendo, dando lugar esto a una animada reunión íntima.

Viajeros

De Laguna Paiva, el señor José González y familia.

de tener feliz acogida en el comercio de contribuir á su realización todo Santa Fe, especialmente el comercio y el foro. Miembros de este último se reunieron ayer tarde en el estudio del doctor Anello y resolvieron adherirse a la acción del Club Comercial.
Adelante pues.

——(o)——

Teatros y artistas

Ante un selecto público, dió anoche la segunda de abono la compañía Arellano.

«Un Hombre Honesto», comedia en un acto, de Roberto Bracco, tuvo una interpretación sobresaliente en la señorita Vidal y señores Arellano y Mari. La obrita evidencia un tema sumamente gastado y de una moral dudosa. Verdad es que en la vida práctica hay muchos que proceden como «Un Hombre Honesto», haciendo de amigables componedores oficiosos, en desavenencias que ellos mismos ocasionan. La señorita Vidal representó una María llena de travesura y desenfado, como lo requiere el concepto del personaje, y el señor Arellano estuvo sumamente feliz en el papel de Alberto, lo mismo que el señor Mari en el de Federico.

«Nuestros Hijos», de Florencio Sánchez, dió oportunidad a los elementos que componen la compañía, para demostrar lo que va ganando el teatro nacional en escala ascendente hacia un perfeccionamiento que nos llena de satisfacción.

No hemos de hacer un juicio crítico sobre la tesis que Florencio Sánchez desenvuelve en «Nuestros Hijos», no solo por considerarlo fuera de lugar, sino porque necesitaríamos demasiada extensión, y el espacio es uno de los inconvenientes con que se tropieza en una hoja diaria a la hora en que salimos del teatro.

Encontramos cierta semejanza entre «Nuestros Hijos» y «Papá Lebonard», que el gran Novelli immortalizara llevándolo entre glorias y aplausos, por los principales teatros del mundo; pero la obra de Sánchez es más falsa y carente de naturalidad, resintiéndose en muchas escenas de una cruda psicología, que el autor acomoda a la tesis que sostiene como medio de llevar al teatro un principio social avanzado, una crítica a una clase de la sociedad, y de crear una escuela de una moral acomodaticia y peligrosa.

«Nuestros Hijos» ha sido ya objeto de acaloradas críticas, y tiene buenos defensores y acerbos impugnadores: eso demuestra que no carece de mérito, y que su teatralidad indiscutible, la delineación de los personajes, la facilidad del diálogo, la dramaticidad de ciertas escenas y otras muchas circunstancias, la han de mantener en el cartel como una de las obras de combate de nuestro naciente teatro.

De la representación sólo alabanzas podemos decir; tal es la corrección con que todos los artistas se desempeñaron. Arellano demostró tener condiciones para caracterizar fácilmente los papeles más antagónicos y saber salir airoso en el arte que cultiva. Indudablemente ha ganado mucho desde la última vez que representara entre nosotros.

La señorita Vidal, tiene en esta obra, acción más descollante y nos place reconocerle distinción y una labor esmerada. Augurámosle éxitos lisonjeros en su carrera, en la que ha de sumar los triunfos a los aplausos si sigue actuando con la brillantez que diera anoche al papel de Mercedes.

Los demás artistas correctos, contribuyendo al éxito de la velada.

Para hoy anuncia el cartel «Canción de Primavera» de José de Maturana.

TELEGRAMAS

(Continuacion de la página 3)
licitando auxilio, por estar a punto de perecer de hambre los pobladores de la región, a quienes se le han agotado los víveres.

Las autoridades mendocinas enviarán socorros.

—El juez federal, doctor Jantus, impuso multa de diez pesos o dos días de arresto a 95 infractores a la ley electoral, de la sección 14.

—Por razones de salud, presentó la renuncia el director de obras de salubridad, ingeniero Ocampo.

—El ministro Garro aprobó la distribución de becas, hecha por el consejo nacional de educación para las escuelas normales de la república.

Sport

Hipódromo argentino

B. AIRES, junio 12—Los diarios de la tarde traen los siguientes pronósticos para las carreras de mañana en el hipódromo de Palermo:

«La Razón»: Satania, Leutress, Comte, Mafalda, Ruy Blas, Juez de Paz, Patricienne, La Liquette.

«La Gaceta»: Fatuité, Leutress, Comte, El Jockey, Ruy Blas, Blue Diamond, Patricienne, La Liquette.

«Sarmiento»: Fatuité, Hojalata, P. Etre, Rodil, Ruy Blas, Blue Diamond, Old Wife, La Liquette.

«El Diario»: Sourire, Amureta, Argile, Cour Dor, Ruy Blas, Juez de Paz, Jardinière, La Liquette.

«Tribuna»: Fatuité, Hojalata, Comte, El Jockey, Ruy Blas, Juez de Paz, Patricienne, La Liquette.

ROSARIO

Choque de trenes—Destrozo de vagones—Toma de mando — Candidato á secretario de la intendencia.

ROSARIO, junio 12—Esta tarde, un poco después de las cuatro, los trenes de carga 28 y 21 chocaron en la altura de Barrio Vila. El primer tren procedía de Casilda y estaba parado esperando vía libre, cuando llegó el segundo tren procedente de Soldini, produciéndose un choque. Felizmente no hubo desgracias personales.

Resultaron tres vagones completamente destrozados y la máquina del tren 28, con serios desperfectos; ambos trenes estaban casi totalmente cargados de maíz. Ignórase el monto de las pérdidas.

—Mañana, haráse cargo de la intendencia, el nuevo intendente doctor Nocetti. Se dice que es su candidato para la secretaría, el doctor Olcese.

VERA

Maestro ascendido—Gestión injusta—Fiestas julias.

Vera, junio 12—El director de la escuela graduada de ésta, maestro normal nacional señor Abraham Alderete Méndez ha sido trasladado a la de San Javier. Creemos que es una medida justa del Honorable Consejo.

—Con el desagrado consiguiente, se

—Con el desagrado consiguiente, se ve recorrer las calles a un vecino de ésta, haciendo firmar una nota deprimente para el nuevo director de la escuela graduada se trata de restar méritos para pedir a renglón seguido, el nombramiento de otra persona sin título profesional y sin méritos para ocupar el puesto. El H. Consejo a quien piensan dirigir dicha nota debe ponerse en guardia.

Hay allí personas entendidas que saben lo que son estos distingulis de aldea.

Contra el vicio de pedir disparates, hay la virtud de no dar.

—En esta semana, por invitación del jefe político señor Argenti, tendrá lugar una asamblea de vecinos para dejar constituída la comisión pro-fiestas julias.

ANGELONI

La comisión de fomento

COLONIA ANGELONI, junio 12 — Desde hace diez meses, la comisión de fomento funciona con solo dos miembros.

Después de la muerte del tesorero, señor Francisco Carrara, se comunicó al ministerio, que no hay en ésta, persona competente para desempeñar el puesto, cosa que carece de fundamento.

El vecindario vería con agrado la constitución de una nueva comisión, con las siguientes personas, respetables comerciantes de esta plaza: Carlos Origgi, Luis Pasqualone y Anselmo Palmer.

CRISPI

Recolectando firmas — La comisión de fomento—Los sembrados y las lluvias—Pobreza franciscana—La Liga del Sur.

CRISPI, junio 12—Algunos ex-miembros de la comuna, que se distinguieron por su partidismo liguista, se ocupan en hacer recolectar firmas para solicitar al gobierno que los designe de nuevo, para dirigir la comisión de fomento.

Se cree que no dará resultados la petición, porque los actuales miembros que la desempeñan están vinculados al pueblo, y con toda corrección velan por los intereses del vecindario.

Es conveniente que el ministro del ramo, tome nota de estos antecedentes para que, si es necesario, proceda con acierto, en el caso de que se solicitara su intervención en este asunto.

—Las frecuentes y continuas lluvias, han originado grandes perjuicios a los agricultores, entorpeciendo sus tareas agrícolas.

Muy pocos son los que han podido sembrar lino y trigo, porque la mayoría, no han conseguido terminar de arar la tierra necesaria para los cultivos de las nuevas sementeras.

—La oficina del juzgado de paz, sólo cuenta con el funcionario.

Carece de mobiliario, útiles y de todo lo más indispensable para su regular funcionamiento.

El actual juez de paz, señor Gibelli, al recibir la oficina, sólo se le entregó un sello de goma, casi inutilizado.

Esto es una pobreza franciscana, que el gobierno, sin ser muy pródigo, podría remediar, si quiere que el juzgado llene su delicada misión.

—La actividad que empieza a desplegar la Liga del Sur, en este departamento, revela que se apresta a emprender una nueva jornada de lucha tenaz en pro de sus propósitos.

Lo que contrasta, con la actitud pasiva e indolente de los otros partidos políticos.

——(o)——

Policiales

Sobre un choque

Con motivo de un suelto que apareció en esta misma sección, en nuestro número de ayer, hemos recibido del doctor Luis O. Barletta, la siguiente carta:

Santa Fe, junio 12 de 1912.—Señor director de SANTA FE:

Con gran sorpresa he leído hoy en su diario, en la sección «Policiales» un artículo «inventado» por la imaginación de algún cronista, pues no otra cosa merece llamarse tal cúmulo de mentiras.

No hubo tal choque de mi automóvil con tranvía, como dice el artículo, sino simplemente la rotura de una pieza del eje delantero, que trajo como consecuencia la salida de una rueda, y si no hubo desgracias personales, ha sido por las siguientes razones: 1º porque la rotura se produjo sin choque y 2º porque mi coche siempre marcha con poca velocidad, según mi orden dada al chauffeur.

Saluda al señor director atte.—Luis O. Barletta.

La información a que alude el doctor Barletta, la debemos a un empleado de esta hoja, que vió aglomerado en el lugar del accidente infinidad de curiosos, el automóvil con un eje roto y una rueda en el suelo, como asimismo interceptado el paso de un coche de tranvía.

Hemos podido constatar sin embargo, que no hubo tal choque y que el accidente del automóvil se produjo por las causas que expresa el doctor Barletta, debiéndose a un defecto de construcción en la máquina.

Lo hacemos constar complacidos.

Mendigos no autorizados

El jefe de policía de la capital, dice textualmente en la orden del día de ayer:

«Habiendo notado el suscripto que en las calles de la ciudad y en estaciones de ferrocarriles, concurren personas que están en perfectas condiciones para trabajar y menores de ambos sexos solicitando la caridad pública, sin estar munidos de la autorización municipal correspondiente, recoméndase a los señores comisarios de sección, dispongan la detención de dichas personas a efecto de ponerlas a disposición del juzgado que corresponda».

Es una excelente disposición, que hemos pedido repetidas veces. Es enorme el número de falsos lisiados y falsos viejos que pululan en Santa Fe.

Debe creerse que la medida, si se cumple, librará a los transeuntes de una gran molestia.

Así son

—Hágame el favor de acompañarme a la comisaría.

—Y por qué, agente.

—Se necesita ser desfachatao, pa preguntar el por qué; ¿no dnanyás que tenés una «tranca» soberana?

—No me había dao cuenta, agente; disculpe, pero permítame que le diga, que si es que ando mamao, es porque tengo plata, sabe, pues a mí, naide me fía, y todo lo que tomo lo pago al contado... ¡Así «somos» los radicales!

—Bueno, basta de charla; endereza pa la comisaría, que de aquí no está muy lejos.

Bueno, agente, no pensaba que por tan poca cosa, me fuese a llevar... ¡Pero así son ustedes, en cuanto visten uniforme y llevan al cinturón el machete, son más serios que un inglés y hasta desconocen los servicios que sus amigos le han sabido prestar, pero no importa, ya te has de ver afligido y has de caer por mis pagos.

Y entre protesta y protesta, el pobre Julio Durán, llegó a la comisaría, donde se le dió un confortable alojamiento.

Fuga de un menor

Por haberse fugado del hogar materno ha sido recomendada en la orden del día de fecha 11 del corriente, el menor de 13 años de edad Francisco Morales.

Accidente

Ayer a las 2.30 de la tarde, frente al Hospital Italiano, el carro que guiaba J. Bagnoff, volcó, apretando al conductor la pierna derecha y sufriendo algunas contusiones en el cuerpo.

Fué trasladado al Hospital Italiano, siendo las heridas que presenta de carácter leve.

——(o)——

Registro Civil

Matrimonios.—Martín A. Enríquez, argentino, con Juana Martínez, argentina.

Nacimientos.—Marcelino José, hijo de Luis Bacciani y de Luisa Ventura; Irineo Flores, hijo de Irineo Velázquez y de Agustina Martínez; Carlos Marciano, hijo de Ricardo Cichner y de María del Socorro; Rosa, hija de Talico Sarboniani y de María Musuruana; Blanca Lilia Margarita, hija de José María Puig y de Elvira Otegui; María del Carmen, hija de Domingo Zamaro y de Josefina Bock.

Defunciones.—Miguelina Danello, italiana, 75 años.

——(o)——

Marítimas

Puerto Santa Fe. — Entradas: Vapor nacional «Paso de Martín García», cargado, procedente de Buenos Aires.

—Vapor dinamarqués «Waldino Beitz», cargado, procedente de Rosario.

Salidas: — Vapor alemán «Lowemburg», cargado, con destino a Rosario.

—Goleta nacional «Filipinas» cargada, con destino a Buenos Aires.

—Chata nacional «Daiman» cargada con destino a Corrientes.

VAPORES ESPERADOS

Vapor inglés «Cleria» con materiales férreos.

—Vapor inglés «Christian Horn» a cargar quebracho.

—Vapor inglés «Tregantle», a cargar cereales.

—Vapor inglés «Hallybury», con materiales.

——(o)——

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento de Matadero

VACUNO.—Existencia del día anterior, 497; introducción, 101; faenados, 90; invernada, 1; quedan para mañana, 504.

LANAR.—Existencia del día anterior, 134; introducción, 52; faenados, 38; quedan para mañana, 118.

CERDOS.—Existencia del día anterior, 93; introducción, 14; faenados, 2; quedan para mañana, 105.

Precios sin cueros

A don Ricardo Aldao, 62 cueros matadero.

Cueros que van a barracas y curtiembres

Frutos del país

El mercado de Buenos Aires, cotiza a los precios que se mencionan a continuación:

Los cueros vacunos buenos a superiores se pagan de 11,70 a 12,30; regulares de 11 a 11,50; y los pesados mayores de 15 kilos de 9 a 10,30 pesos.

Los cueros de becerro valen de 10,50 a 11,40; los nonatos de 9,50 a 10,40 y los de potro de 5 a 5,80.

Los cueros de nutria varían su cotización de 6,50 a 8,50 pesos.

Los cueros de lobo superior de 7,50 a 8, y los regulares de 6,50 a 7 pesos cada uno.

La pluma de avestruz de 8 a 13, y la con martillo de 5 a 6 pesos el kilo.

La cerda de potro superior de 12,50 a 14 pesos y la de vaca de 10,50 a 11,50 los 10 kilos.

El sebo derretido de 3,10 a 3,20 y el pisado de 2,10 a 2,30 pesos cada 10 kilos.

Los cueros de corderitos de cruzas finas de 2,50 a 3 y los buenos de 1,20 a 1,80 pesos.

Harina y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20
» 0 superior, 12.30 á 12.40
» 0 bueno, 12.00 á 12.15
» especial, 11.5 06 .11.60
» galleta 2ª, 8.80 á 9.00
» galleta superior 9,50 á 10.20

Trigo s. s 1., base 78, entrega enseguida 8.85, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia flojo.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Junio 11. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.96

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo, nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14.90

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 5.20.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Junio 11.—Se ha notado poca animación en el movimiento bursátil.

Acciones Muelles de las Catalinas 14.00 oro.

Hipotecarias á 99.50.

Las serie H. á 101.60 y la serie K 98.50 serie E 101.50 serie L 101.20.

Caja: 211.882.528.

Frutos del país

Lana cruza fina: de pesos 8,70 a 7.00.
Cruza mediana: de pesos 8.60 a 7.00.
Cruza gruesa: de pesos 7.70 a 6.00.
Fina: de pesos 6.50 a 5.80.
Borregas: de 7.80 a 5.50.
Pieles lanares; lanado consumo: de pesos 0.75 a 0.68.
Mortecino: de pesos 0.53 a 0.48.
Pieles lanares, estación consumo: de pesos 0.61 a 0.50.
Mortecino: de pesos 0.44 a 0.30.
Pelado consumo: de pesos 0.45 a 0.40.
Mortecino: de pesos 0.25 a 0.20.
Lanares patagoneses: a 0.38.
Vacunos: de pesos 13 a 11.70.
Becerros: de pesos 11.80 a 11.50.
Nonatos: de pesos 10.80 a 10.50.
Potros: de pesos 5.50 a 5.
Cerdas: de pesos 17 a 12.
Corderitos: de pesos 3 a 2.
Sebo pisado: a 2.55.

Sala de Comercio

Pasto alfalfa — Superior, de 52 a 38; bueno, de 33 a 30; regular, de 25 a 22; inferior, de 20 a 17.

Fardos chicos: de 30 a 17.

Pasto mezcla: de 32 a 18.

Mercado de Liniers

Bueyes — Especiales, de 105 a 115; gordos, de 90 a 100; carne gorda, de 80 a 85; buena carne, de 65 a 73; delgados, de 55 a 60.

Novillos — Frigorífico especiales, de 110 a 120; gordos, de 100 a 105; mestizos especiales, de 85 a 90; gordos, de 78 a 82; carne gorda, de 68 a 72; buena carne, de 64 a 66; delgados, de 60 a 63; criollos gordos, de 70 a 75; carne gorda, de 60 a 65; buena carne, de 45 a 52; delgados, de 40 a 42.

Vacas — Mestizas especiales, de 85 a 90; gordas, de 70 a 75; carne gorda, de 60 a 65; buena carne, de 50 a 56; delgadas, de 45 a 49; criollas gordas de 55 a 60; carne gorda, de 48 a 52; buena carne, de 38 a 41; delgadas, de 35 a 37.

Vaquillonas—Mestizas especiales, de 65 á 70; gordas, de 55 a 60; carne gorda, de 45 a 50; buena carne, de 35 a 40; delgadas, de 30 a 35; criollas gordas, de 45 a 50; carne gorda, de 36 a 40; buena carne, de 33 a 36; delgadas, de 28 a 30.

Terneros—De año, de 45 a 50; mamones, de 9 a 35.

Precios de cereales

Trigo barleta 750; Candeal 12 10.
Francés 6 50 Superior 8 50
Ruso 7 00; lombardo, 7.10
Tucumán 4.50
Maíz amarillo sano y seco 4.70; viejo 9 60; regular 6.4; australiano 6.50
Maíz morocho 5 50 Bueno 8.50
Maíz colorado 6 20
Lino 15 60
Avena 6 20

TRIGO

LIVERPOOL Junio 11. — En el mercado de cereales, el trigo se cotizó a los siguientes precios:

Para Mayo, á 8 chelines 4 1/4 peniques las 100 libras.